

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo Nº 389 Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 229/2025

Acta: 835 Fecha: 10/10/2025

Por la cual se aprueba la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento

Ciudad del Este, 10 de octubre de 2025.

Vista:

La Nota DGPN Nº 06/2025 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, en la que eleva la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento, "y";

Considerando: Que, mediante el referido memorándum se presenta al Rector, para la consideración del Consejo Superior Universitario la "Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025", de conformidad a lo dispuesto en el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la UNE, aprobado por la Resolución CSU Nº 305/2020.

> Que, de conformidad al Acta de Reunión RPUNE Nº 005/2025, de fecha 30 de Setiembre de 2025, el Equipo PEI de la Red de Planificación-UNE, ha elaborado y consensuado la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento.

> Que, el Artículo 79º de la "Constitución Nacional de la República del Paraguay" establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

> Que, las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

> Que, la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", en su Artículo 33º dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

> > Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 1 de 27



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° "La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 "DE UNIVERSIDADES" y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN", por sus estatutos y reglamentos".

Que, la Resolución CGR Nº 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTRO INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR Nº 147/2019, "Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015", en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales, a fin de fortalecer la Política Organizacional y asegurar que los planes permanecen pertinentes y apropiados.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): "Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades".

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 260/2019 se crea la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE).

Resolución del CSU Nº 229/2025 Pagina 2 de 27

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo Nº 389 Web: www.une.edu.py

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 305/2020 se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución del Rectorado Nº 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

En uso de sus atribuciones legales El Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este RESUELVE

- APROBAR la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional Artículo 1º de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025 que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2º ESTABLECER que la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025, aprobado en el artículo primero de la presente resolución sea considerada como la Versión Original.
- DISPONER que a partir de la revisión primera de la Memoria Anual de Artículo 3º Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo marzo 2024 - marzo 2025, aprobado en el artículo primero de la presente resolución esté registrado o inscripto el término Versión3: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado Nº 1664/2019.
- RESPONSABILIZAR a la Red de Comunicación de la UNE, la socialización y Artículo 4º sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.
- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. Artículo 5º

Pedro Mariano Amarilla Garcia Prof. Ing. Agr. Secretario- CSU

ESTE . PA

José De los Santos Sánchez Martíenz

Presidente - CSU



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py



MEMORIA ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNE

MARZO 2024 A MARZO 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RED DE PLANIFICACIÓN - UNF



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 <u>Web: www.une.edu.py</u>

Índice

Introducción	
Marco Legal	
Resumen Ejecutivo	
Analisis general por ejes estratégicos:	1.0
EJES DE ALTO DESEMPEÑO	10
EJES QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESTRATÉGICA	11
Conclusiones y Recomendaciones	12
Fortalezas Institucionales:	12
Area de Oportunidad Estratégica:	12
Distribución de Desempeño:	13
Perfil Institucional:	13

Anexo

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2024 a Marzo 2025)





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Introducción

La Memoria Anual de Cumplimiento y el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE representa el monitoreo de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Este (UNE), a través del control de su Plan Estratégico Institucional que fuera aprobado por la Resolución Nº 01/2022 de la Asamblea Universitaria. La Memoria Anual de Cumplimiento muestra el resultado consolidado de los Objetivos Generales Estratégicos de cada uno de los Ejes Estratégicos por el período marzo 2024 a marzo 2025, que finalmente reporta el Promedio Ponderado Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE.

El Plan Estratégico Institucional de la UNE se rige por mecanismos procedimentales para su formulación, seguimiento, evaluación y actualización. Asimismo, se establece que el mismo debe ser un documento vivo, que sea capaz de asumir nuevos retos que se planteen o de adaptarse a cambios de índole institucional que sucedan durante su período de vigencia, sean: de índole normativa, socioeconómica, sanitaria, política, cultural o tecnológica.

El propósito de este documento es orientar al Gobierno Universitario de la UNE para la toma de decisiones y a los demás grupos de interés, sobre el avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE y su contribución al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).





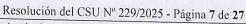
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo Nº 389 Web: www.une.edu.py

Marco Legal

- Constitución Nacional de la República del Paraguay
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)
- Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"
- Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"
- Ley Nº 5633/2016 "Que Regula los Aranceles en Concepto de Legalizaciones, Visados, Expedición de Certificados de Estudios y Diplomas Realizados en las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del Tercer Nivel de Carácter Público"
- Ley N° 6628/2020 "Que Establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en Todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, Dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y Modifica los Artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012 "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Publica y Desarrollo (Fonacide) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y sus Modificatorias"
- Decreto Nº 2794/2014 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030"
- Decreto Reglamentario Nº 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7408/2024, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"
- Decreto Reglamentario N° 4734/2021 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6628/2020, «Que Establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en Todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, Dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud, y Modifica los Artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012, "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y sus Modificatorias».
- Resolución CGR Nº 377/2016 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015."





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

- Resolución CGR Nº 147/2019 "Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015".
- Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 01/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026".
- Resolución CSU Nº 067/2018 "Por la cual se adopta la Resolución de la Contraloría General de la República Nº 377/2016 Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"
- Resolución del CSU Nº 305/2020 "Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este."
- Resolución CSU Nº 019/2021 "Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para la Formulación de los Planes de Nivel Superior o Estratégico, Nivel Intermedio o Táctico y de Nivel Inferior u Operativo de la Universidad Nacional del Este".

Resumen Ejecutivo

El Equipo PEI de la Red de Planificación de la UNE ha consolidado el Cuadro de Evaluación del Avance de Cumplimiento por Objetivos Generales Estratégicos y Específicos, proveído por el Rectorado y cada una de las Unidades Académicas, para consecuentemente elaborar el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, por el período marzo 2024 a marzo 2025, de conformidad al "Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la UNE, aprobado por la Resolución CSU Nº 305/2020".

El presente informe reporta el Promedio Ponderado Consolidado, que se resume en el siguiente cuadro:

Promedio Ponderado Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2024 a Marzo 2025)

PERIODO	RECTORADO , ESPO Y ESBA	FAC. POLITECNICA	FAC. DE FILOSOFÍA	FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS	FAC. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS	FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD	PROMEDIO PONDERADO CONS UNE
Marzo 2024 a Marzo 2025	53%	100%	98%	90%	100%	SOCIALES 97%	100%	91%

CHANGE OF THE STATE OF THE STAT

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 8 de 27

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



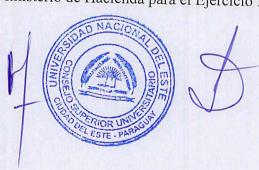
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 <u>Web: www.une.edu.py</u>

Para el período marzo 2024 a marzo 2025, se puede observar un 91% de ejecución del Plan Estratégico Institucional de la UNE. El moderado porcentaje de ejecución se debe a los siguientes aspectos que han impactado negativamente en el funcionamiento de la Universidad Nacional del Este.

- 1. La aprobación de la Ley N° 5633/2016, "Que Regula los Aranceles en Concepto de Legalizaciones, Visados, Expedición de Certificados de Estudios y Diplomas Realizados en las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del Tercer Nivel de Carácter Público", ha ocasionado mermas en la ejecución de los ingresos y gastos de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Rectorado y de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este.
- 2. De igual forma, la reciente aprobación de la Ley N° 6628/2020 "QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", Y SUS MODIFICATORIAS" y su Decreto Reglamentario N° 4734/2021, ha agudizado el desfinanciamiento del Rectorado y de las Unidades Académicas de la UNE, afectando notoriamente la cantidad y la calidad de los productos y servicios prestados a los clientes y grupos de interés.
- Los topes establecidos al Plan Financiero y al Plan de Caja de la Universidad Nacional del Este, dispuesto por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2025.





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Analisis general por ejes estratégicos:

Resultados por Eje Estratégico

Eje	Nombre del Eje	Cumplimiento	Diferencia vs
EJE 1	GESTIÓN DE GOBIERNO	87%	Promedio
EJE 2	GESTIÓN PARTICIPATIVA		-1 punto \□
		88%	0 puntos →□
EJE 3	FORMACIÓN DE CALIDAD	91%	
EJE 4			+3 puntos ≯□
LJL 4	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	83%	-5 puntos >□
EJE 5	EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	90%	+2 puntos ≯□

Promedio Institucional General: 88%

Ranking de Cumplimiento

1º lugar: EJE 3. FORMACIÓN DE CALIDAD (91%)

2° lugar: EJE 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (90%)

3° lugar: EJE 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA (88%)

4º lugar: EJE 1. GESTIÓN DE GOBIERNO (87%)

5° lugar: EJE 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (83%)

Distribución Respecto al Promedio Institucional

Ejes Sobre el Promedio (>88%): 3 ejes

- EJE 3. FORMACIÓN DE CALIDAD: 91%
- EJE 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: 90%
- EJE 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA: 88%

Ejes en el Promedio (=88%): 0 ejes Ejes Bajo el Promedio (<88%): 2 ejes



Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 10 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

- EJE 1. GESTIÓN DE GOBIERNO: 87%
- EJE 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN: 83%

Análisis Estratégico Detallado

EJES DE ALTO DESEMPEÑO

EJE 3. FORMACIÓN DE CALIDAD (91%)

- Líder institucional indiscutido
- +3 puntos sobre el promedio institucional
- Consolida el núcleo académico como principal fortaleza estratégica de la UNE

EJE 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (90%)

- Subcampeón institucional
- +2 puntos sobre el promedio institucional
- Demuestra consolidación de la vinculación universidad-sociedad en niveles de excelencia

EJE 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA (88%)

- Exactamente en el promedio institucional
- Representa avance significativo en gobernanza institucional participativa

EJES QUE REQUIEREN ATENCIÓN ESTRATÉGICA

EJE 1. GESTIÓN DE GOBIERNO (87%

- -1 punto bajo el promedio institucional
- Aún presenta oportunidades de mejora para alcanzar el promedio institucional





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

EJE DE MAYOR DESAFÍO

EJE 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (83%)

- -5 puntos bajo el promedio institucional
- Permanece como el principal desafío estratégico
- Requiere estrategias focalizadas para cerrar brecha con ejes líderes

Métricas Institucionales Clave

- Promedio general UNE: 88%
- Ejes en nivel satisfactorio (≥88%): 3 de 5 (60%)
- Ejes que requieren intervención (<88%): 2 de 5 (40%)
- Rango de variabilidad: 7 puntos porcentuales (83% 91%)
- Distribución: Equilibrada (3 arriba, 0 en promedio, 2 abajo)

Prioridades Estratégicas Identificadas

1. PRIORIDAD ALTA: Cerrar Brecha del EJE 4 (Investigación, Desarrollo e Innovación)

Objetivo: Elevar de 83% a 88% (promedio institucional) como meta inmediata 2. PRIORIDAD MEDIA: Optimizar EJE 1 (Gestión de Gobierno) Objetivo: Incrementar de 87% a 88% para alcanzar promedio institucional 3. MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN: Fortalecer Ejes Líderes

EJE 3 (91%) y EJE 5 (90%): Mantener excelencia y explorar mejora continua hacía 95% EJE 2 (88%): Consolidar posición en promedio y aspirar a zona de excelencia (≥90%)

Conclusiones y Recomendaciones

La Universidad Nacional del Este demuestra un **desempeño institucional sólido y equilibrado** en el cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional, alcanzando un **promedio general del 88%** que refleja madurez organizacional y efectividad en la gestión estratégica.

Fortalezas Institucionales:

• Excelencia en formación académica: El EJE 3 lidera con 91%, consolidando la función sustantiva de docencia como principal diferenciador competitivo de la institución

• Sólido compromiso social y territorial: El EJE 5 alcanza 90%, evidenciando una vinculación efectiva universidad-sociedad y pertinencia institucional en su contexto regional

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 12 de 27

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilitaris sos excelencia académica con trase resent, innovadora.

responsabilidas sona, reconocida por la con dune resemblica, tecnológica e



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

- Gobernanza participativa efectiva: El EJE 2 se posiciona exactamente en el promedio institucional (88%), demostrando capacidad de gestión inclusiva y democrática
- Gestión institucional consistente: El EJE 1 registra 87%, apenas -1 punto bajo el promedio, indicando solidez en los procesos de gobierno universitario

Área de Oportunidad Estratégica:

• Investigación, Desarrollo e Innovación: El EJE 4, con 83%, representa el principal desafío institucional con una brecha de -5 puntos respecto al promedio. Si bien supera el umbral satisfactorio del 80%, requiere estrategias focalizadas para fortalecer la cultura investigativa, la producción científica y la capacidad de innovación institucional, elementos críticos para la competitividad académica y la generación de nuevo conocimiento.

Distribución de Desempeño:

- 60% de los ejes (3 de 5) se encuentran en nivel de alto desempeño (≥88%)
- 40% de los ejes (2 de 5) presentan cumplimiento satisfactorio pero con oportunidades de mejora
- Rango de variabilidad: 8 puntos porcentuales (83%-91%), indicando relativa homogeneidad institucional
- Todos los ejes superan el 80%: No existen áreas críticas que requieran intervención urgente.

Perfil Institucional:

La UNE exhibe un **modelo universitario equilibrado** con clara orientación hacia la formación de calidad y el impacto social, sostenido por estructuras sólidas de gobierno y participación. El principal reto institucional radica en **fortalecer el componente de investigación e innovación** para completar el triángulo virtuoso de funciones sustantivas universitarias (Docencia-Investigación-Extensión) y alcanzar estándares de universidad integral de investigación.

La Institución se encuentra en condiciones favorables para aspirar a niveles superiores de excelencia, requiriendo intervenciones estratégicas focalizadas en investigación y ajustes puntuales en gestión de gobierno para homogeneizar el desempeño institucional hacia el 90% en todos los ejes estratégicos.

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 13 de 27



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

ANEXO

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	stratégico In	stitucional de la
0	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ERN	O OGE.1.1 Revisar permanentemente el marco	Rectorado y Escuelas	57	
OGE.1.1 Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE, para su adecuación a las disposiciones legales vigentes.		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	100	
		Facultad de Filosofia	100	94 %
	vigentes.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100		

The state of the s	de Cumplimiento del Plan E UNE	stratégico In	stitucional de la
OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
OGE.1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	Rectorado y Escuelas	0	
	Facultad Politécnica	100	
	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	Facultad de Filosofia	100	86 %
	Facultad de Ciencias Economicas	100	
	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
	OGE.1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de	OGE.1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. Comparison de la Salud	OGE.1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. Rectorado y Escuelas Facultad Politécnica Facultad de Ciencias de la Salud 100 Facultad de Filosofia 100 Facultad de Ciencias Economicas 100 Facultad de Ingeniería Agronómica 100 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 100

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	Estratégico In	stitucional de la
0	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ERN		Rectorado y Escuelas	100	
GOBIERNO	OGE.1.3	Facultad Politécnica	100	
DE G	disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
N		Facultad de Filosofía	100	100 %
TIÓ		Facultad de Ciencias Economicas	100	
GESTIÓN		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	SAD NACIO	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
	18/10	Total ,	700	

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 14 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan Es UNE	stratégico	Institucional de la
9	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	11.1	PROMEDIO PONDERADO
GOBIERNO		Rectorado y Escuelas	100	
108		Facultad Politécnica	100	
DE (OGE.1.4. Fortalecer las competencias del Talento	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
NO	Humano.	Facultad de Filosofía	100	90 %
GESTIÓN		Facultad de Ciencias Economicas	80	
GE		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	48	

Total

628

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
ON ON	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO	
GOBIERNO		Rectorado y Escuelas	100	TOTAL ENGINEE	
30B		Facultad Politécnica	100		
	OGE.1.5	Facultad de Ciencias de la Salud	41		
NO PI	educativa.	Facultad de Filosofia	90	77 %	
STIC		Facultad de Ciencias Economicas	75		
GE		Facultad de Ingeniería Agronómica	100		
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	33		

Total 538,57 Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Eje UNE **OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS PROMEDIO** UNIDAD **GESTIÓN DE GOBIERNO** CUMPL. **PONDERADO** Rectorado y Escuelas 80 Facultad Politécnica 97 Facultad de Ciencias de la Salud Lograr la distribución equilibrada, la 80 ejecución eficiente y transparente del Facultad de Filosofia presupuesto. 98 Facultad de Ciencias Economicas 100 Facultad de Ingeniería Agronómica 100 Facultad de Derecho y Ciencias 100 Total 655,28

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 15 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 <u>Web: www.une.edu.py</u>

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	stratégico In	stitucional de la
0	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
RN		Rectorado y Escuelas	75	
OBII	OGE.1.7 Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	100	
GESTIÓN DE		Facultad de Filosofia	100	96 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
J		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total 675

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	Estratégico In	stitucional de la
0	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ERN		Rectorado y Escuelas	100	
OBI	OGE.1.8	Facultad Politécnica	98	
	Desarrollar y fortalecer los procesos de	Facultad de Ciencias de la Salud	89	
		Facultad de Filosofia	98	95 %
	innovación y extensión.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
	SES.	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	83	

Total 668

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE					
0	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO		
ERN		Rectorado y Escuelas	100			
GOBIERNO		Facultad Politécnica	100			
		Facultad de Ciencias de la Salud	100			
GESTIÓN DE		Facultad de Filosofía	93	89 %		
TIÓ	de interés.	Facultad de Ciencias Economicas	100			
GES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100			
	O NACION	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	33			
	1 12 (43)	Total	626			

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 16 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	Estratégico In	stitucional de la
9	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER	OGE.1.10 General condiciones para el hignester y	Rectorado y Escuelas	0	
OB		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno,	Facultad de Filosofia	100	86 %
TIÓ	GEST	Facultad de Ciencias Economicas	100	
GES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

	1.0	Total	600	
Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
NO No	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
IERI		Rectorado y Escuelas 0	0	
GOBIERNO	OGE.1.11	Facultad Politécnica	100	PROMEDIC
DE G	Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
N	recursos hídricos, del aire, del suelo y de	Facultad de Filosofia	100	PROMEDIC PONDERAD
GESTIÓN	la biodiversidad.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	67	190
		Total	567	

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
9	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER		Rectorado y Escuelas	100	
GOBIERNO		Facultad Politécnica	90	
DE G	Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	afectar a la salud humana y al medio	Facultad de Filosofía	75	
S afectar a ambiente	ambiente.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	AD NACIONA	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	33	

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 17 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

LESTE . PP



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 <u>Web: www.une.edu.py</u>

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
9	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
IERI		Rectorado y Escuelas	100	
GOBIERNO		Facultad Politécnica 90		
DE G	OGE.1.13 Gestionar la adecuación a las	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	normativas ambientales vigentes.	Facultad de Filosofia	80	84 %
GESTIÓN		Facultad de Ciencias Economicas	16	
GES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	586 Estratégico In	stitucional de la
9	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER		Rectorado y Escuelas		
GOBIERNO	OGE.1.14	Facultad Politécnica	100	
responsable, de de productos y scontaminantes,	Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente	Facultad de Filosofía	100	86 %
	y que impulse la equidad social.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan E UNE	600 Estratégico In	stitucional de la
NO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ERI		Rectorado y Escuelas	3443	1
GOBIERNO	OGE.1.15	Facultad Politécnica 100	100	
E	Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	actividades de docencia tanto presencial como a distancia.	Facultad de Filosofia	100	86 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
	No Ore	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	(SA)	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		Total	600	

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 18 de 27

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 18 de 27

Visión: Universidad excelencia académ innovadora.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
NO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER		Rectorado y Escuelas	TO THE	
GOE	buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	100	
NO		Facultad de Filosofia	100	86 %
STIĆ		Facultad de Ciencias Economicas	100	
GE		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		Total	600	

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
No No	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER		Rectorado y Escuelas	5 · 英蓝(
GOBIERNO	OGE.1.17 Fortalecer la integración de los sistemas	Facultad Politécnica	100	
DE G	computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	académicos y administrativos de la	Facultad de Filosofia	100	86 %
GESTIÓN	Universidad.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		Total	600	

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
9	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER		Rectorado y Escuelas		
GOBIERNO	OGE.1.18	Facultad Politécnica	100	
DE G	Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	infraestructura tecnológica.	Facultad de Filosofia	100	79 %
infraestructura tecnológica		Facultad de Ciencias Economicas	100	
GE	OAD NACIO	Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	50	

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 19 de 27

Total

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

550



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan F UNE	Estratégico In	stitucional de la
No	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ER		Rectorado y Escuelas	0	PROMEDIO
GOBIERNO	OGE.1.19	Facultad Politécnica	100	
DE G	Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio	Facultad de Ciencias de la Salud	100	PONDERADO
Z	personal e institucional, ante los riesgos	Facultad de Filosofía	100	68 %
	presentes y futuros en la Institución.	Facultad de Ciencias Economicas	25	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	50	

Total 475

EJE 1.GESTIÓN DE GOBIERNO 86,6



Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 20 de 27



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan Es UNE	tratégico In	stitucional de la
4	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
VITA		Rectorado y Escuelas	40	
CIP/		Facultad Politécnica	100	
\RT!	OGE.2.1	Facultad de Ciencias de la Salud		
GESTIÓN PARTICIPATIVA	Fortalecer la educación superior inclusiva.	Facultad de Filosofía	100	91 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan Es UNE	stratégico In	stitucional de la
IVA	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
AT		Rectorado y Escuelas	38	
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE.2.2	Facultad Politécnica	100	
ART	Fortalecer la infraestructura para el	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
N P	eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	Facultad de Filosofia	100	86 %
TIÓ	The standard of the executation.	Facultad de Ciencias Economicas	66	
GES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
<u> </u>		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

		Total	604	1200 100 100 150 170 100
₹ ¥	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
PARTICIPATIVA		Rectorado y Escuelas	75	
ICIE		Facultad Politécnica	100	
ART	OGE.2.3 Fortalecer el compromiso y la cohesión	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	de la comunidad universitaria.	Facultad de Filosofia	0	77 %
GESTIÓN	建筑是主张技术	Facultad de Ciencias Economicas	100	
GES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	SAD NAC	Eacultad de Derecho y Ciencias Sociales	67	

01

542

Resolution de SU Nº 229/2025 - Página 21 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad excelencia académ innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avanco	e de Cumplimiento del Plan Es UNE	stratégico In	stitucional de la
ΙΑΑ	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
AT		Rectorado y Escuelas	64	24 4 7 3
E E		Facultad Politécnica	100	
ART	OGE.2.4 Afianzar la cultura de la cooperación e	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
GESTIÓN PARTICIPATIVA	internacionalización.	Facultad de Filosofia	76	91 %
ĬĢ.		Facultad de Ciencias Economicas	100	
ES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
<u> </u>		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total 640

Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan Es UNE	tratégico In	stitucional de la
ξ	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
AT		Rectorado y Escuelas	67	
JOI	005.2.5	Facultad Politécnica	100	
ART	OGE.2.5 Fortalecer la alianza universidad-	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
GESTIÓN PARTICIPATIVA	empresa.	Facultad de Filosofía	100	95 %
TÓ		Facultad de Ciencias Economicas	100	
3ES		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	
		Total	667	THE TALL THE TALL

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 2.GESTIÓN PARTICIPATIVA: 88 %



Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 22 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ALIE		Rectorado y Escuelas	100	
DE C	OGE 3.1	Facultad Politécnica	100	
	Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con	Facultad de Ciencias de la Salud	100	100 %
CIÓ	dedicación a tiempo completo y/o	Facultad de Filosofia	100	100 %
FORMACIÓN	parcial.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total

700

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico I	nstitucional de la
AD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
CALIDAD		Rectorado y Escuelas	100	
DE C		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	modelos de enseñanza-aprendizaje en carreras de grado.		100	100 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
OR		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
	Entra de la companya	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total

700

Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico I	nstitucional de la
AD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
CALIDAD		Rectorado y Escuelas	86	
DE C		Facultad Politécnica	100	
	OGE.3.3 Crear y promover un programa de	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
CIÓ	innovación pedagógica/educativa	Facultad de Filosofia	100	98 %
FORMACIÓN		Facultad de Ciencias Economicas	100	
OR		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
Щ		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total

686

Resolución de CSU Nº 229/2025 - Página 23 de 27 rvés de la enseñanza, la Visión: Universidad

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo Nº 389

	T C C		web: www.une	e.eau.py
Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico l	nstitucional de la
AD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
CALIDAD		Rectorado y Escuelas	50	
	OGE.3.4.	Facultad Politécnica	100	
	académicos de los cursos de pre- grado, carreras de grado y programas	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
CIÓ		Facultad de Filosofia	100	86 %
de postgrado	Facultad de Ciencias Economicas	100		
OR		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	50	

Total

600

Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico I	nstitucional de la
CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
TE .		Rectorado y Escuelas	60	
	OGE.3.5	Facultad Politécnica	100	
N DE	Fortalecer los programas de postgrado	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
FORMACIÓN	y formación continua en modalidad semipresencial o a distancia.	Facultad de Filosofia	100	87 %
		Facultad de Ciencias Economicas	80	
ORI		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
<u>ū</u>		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	67	

Total

607

Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico I	nstitucional de la
Q	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
CALIDAD		Rectorado y Escuelas	67	
DE C	OGE.3.6	Facultad Politécnica	100	
FORMACIÓN	Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Facultad de Ciencias de la Salud	100	81 %
IAC		Facultad de Filosofia	100	81 %
RN		Facultad de Ciencias Economicas	100	
5		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	٥٨	NACION

Total

Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 24 de 27

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responstrutation social excelencia académica con base extensional de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra del contra del la co innovadora.

conocida por la tecnológica e



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance	de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico I	nstitucional de la
CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
II.		Rectorado y Escuelas	0	
	OGE.3.7 Contar con instancias se seguimiento de egresados y	Facultad Politécnica	100	
N DE		Facultad de Ciencias de la Salud	100	
		Facultad de Filosofia	100	81 %
		Facultad de Ciencias Economicas	66	
ORI		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

		Iotal	566	
Eje	Informe Consolidado del Avance	e de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico I	nstitucional de la
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO
AD	CALIDA	Rectorado y Escuelas	50	
CALID		Facultad Politécnica	100	
DE (Facultad de Ciencias de la Salud	100	
pedagógico en pos de la mejora continua.	Facultad de Filosofia	100	93 %	
	Facultad de Ciencias Economicas	100		
ORN		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
ŭ.		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

	Total	650	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEI	The state of the s		01 9/





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avanco	e de Cumplimiento del Plan UNE	Estratégico 1	Institucional de la
ACIÓN	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
ÓN, OVA		Rectorado y Escuelas	80	
ACI		Facultad Politécnica	100	
TIG	OGE.4.1 Fortalecer el desarrollo de	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
VES	investigación e innovación	Facultad de Filosofia	100	81 %
DESARROLLO E INNOVACIÓN, Para de la company		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	86	

Eje	Informe Consolidado del Avanco	e de Cumplimiento del Plai UNE	n Estratégico	Institucional de la
ESTIGA SARROI NOVAC	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	TO SEE SEE SEE	Rectorado y Escuelas	56	The second
	OGE.4.2	Facultad Politécnica	100	
	Posicionar nacional e	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y	Facultad de Filosofia	98	78 %
	divulgación.	Facultad de Ciencias Economicas	60	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	33	

		Total	547	
Eje	Informe Consolidado del Avanco	e de Cumplimiento del Plar UNE	Estratégico	Institucional de la
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
		Rectorado y Escuelas	33	
		Facultad Politécnica	100	
	OGE.4.3	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	La formación de Investigadores.	Facultad de Filosofia	99	90 %
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total 632

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 4.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EINNOVACIÓN:

Resolución del CSU Nº 229/2025 -

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia con construir con tecnológica e innovadora.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
		Rectorado y Escuelas	41	
	Facultad Politécnica	100		
	OGE 5.1 Fortalecer la extensión	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria	Facultad de Filosofía	100	89 %
	integral e interdiscipilitaria	Facultad de Ciencias Economicas	80	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100	

Total

621

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de UNE			
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
		Rectorado y Escuelas	55	
		Facultad Politécnica	100	
	OGE.5.2	Facultad de Ciencias de la Salud	100	
	Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.	Facultad de Filosofía	100	91 %
	a universidad y su entorno.	Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	81	

Total

636

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:	
	90 %



Resolución del CSU Nº 229/2025 - Página 27 de 27